

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
 La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalupe de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-620-31-05-003-2019-00308-01	NINFA PATRICIA COHEN PINILLOS	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR la sentencia del diecinueve (19) de enero del dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira - Valle, y en su lugar ABSOLVER a la entidad de las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante y a favor de la demandada. Como agencias en derecho de segunda se señala la suma de medio salario mínimo legal mensual vigente a cargo de la parte demandante. COSTAS de primera instancia a cargo de la parte demandante.	012	12/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-111-31-05-001-2020-00021-01	JEFFERSON VIVEROS JARAMILLO	MEDIMAS Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandada Corporación MI IPS OCCIDENTE y MEDIMAS EPS. Se señalan las agencias en derecho en esta instancia la suma de ½ SMLMV para cada uno de los demandados.	013	12/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-002-2021-00217-01	EULER YESID VELEZ LUGO	MASSER S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia No. 001 del 19 de enero 2023, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tulua - Valle, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	014	12/02/2024	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 13 de febrero de 2024, 08:00 am.
 Desfijación: 13 de febrero de 2024, 05:00 pm
 La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
 Correo electrónico: ssiabbuga@cendj.ramejudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
 SECRETARIA